

Señor Richard Rolon

En virtud a la solicitud de Información Pública,
y en cumplimiento al Art. 16 de la Ley N°5282/14,
se remite en adjunto la respuesta de la Biblioteca
y Archivo del CN

Obs: Indicamos que la respuesta de manera
física se encuentra disponible en la Dirección
General de Atención a la Ciudadanía y Acceso a
la Información Pública ubicada en el 1º Piso de la
Cámara de Senadores.

Saludos cordiales,
Dirección General de Atención a la Ciudadanía y
Acceso a la Información Pública.

08:01 ✓✓

RESPUESTA AIP N°1369.pdf

1 página • 90 kB • PDF



RESPUESTA AIP N°1369.pdf

08:01 ✓✓